

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 926  
 DE PRIMAVERA, 03/09/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARCELO BARRIA NAVARRO Rut 012936465-3  
 La Cantidad de \$ 21,330 VEINTIUN MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS  
 Correspondiente a FONDOS NECESARIOS PARA INSCRIPCION DE VEHICULO MUNICIPAL PLACA KW-8789,  
 CORRESPONDIENTE A PROYECTO FINANCIADO POR FNDR 'REPOSICIÓN VEHICULO  
 RONDAS MEDICO SOCIAL, COMUNA DE PRIMAVERA'  
 Fecha de Pago 03/09/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :955

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		21,330
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	21,330	
Totales		21,330	21,330

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	21,330	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		21,330
Totales		21,330	21,330

  
 PEDRO MENDEZ URRUTIA  
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)

  
 M° CRISTINA VARGAS VIVAR  
 ALCALDE (S)

  
 UNIDAD DE CONTROL

  
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

  
 FIRMA DEL INTERESADO  
 Marcelo Barria J.

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero